



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 30 MAY 2016

VISTO:

El pedido formulado por la Directora de la Tecnicatura en Gestión Universitaria de esta Unidad Académica, para que se contrate bajo la modalidad profesional independiente, a la Esp. IVANA KARINA SCHROEDER DNI N° 24679505 - ID: 1459;

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido de referencia se encuadra en las prescripciones del art. 18° de la Ord. HCS N° 5/12;

Que se han agregado copias del DNI; del Formulario AFIP Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes, Declaración Jurada de cargos de la que no surge situación de incompatibilidad respecto a esta Institución;

Que se ha elaborado el informe económico financiero y de la Asesora Jurídica de la Facultad que exige la Ordenanza HCS N° 05/12

Que los antecedentes del profesional, justifican la contratación que se pide;

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar la contratación con la Esp. IVANA KARINA SCHROEDER, DNI N° 24679505, bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, sin relación de empleo público, desde el día 01 de Junio de 2016 al 30 de Junio de 2016 como Revisión de contenido de la guía de estudios de la materia Seminario Gestión de las Personas..

Art. 2°.- La Retribución que percibirá la Profesional será la suma total de pesos siete mil (\$7000,00), erogación que será afrontada con recursos propios de la Tecnicatura en Gestión Universitaria. La Profesional deberá entregar recibos conforme a leyes tributarias vigentes y se practicarán los descuentos que los mismos requieran, quedando los honorarios pactados sujetos a la previsión de la Ley 25.453.

Art. 3°.- Notifíquese fehacientemente a la interesada, a Asesoría Legal y a la Tecnicatura en Gestión Universitaria de esta Unidad Académica.

Celso Quintana Martínez
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON GORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N° 518